

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MESA

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR



AÑO II - NUM. 406

BURGOS, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1946

PRECIO: 40 CTS.

SE ENTREGA A LA MARINA ESPAÑOLA EL DRAGAMINAS "GUADALETE"

LA COMISION EJECUTIVA DEL CREDITO AGRICOLA SERA AMPLIADA

Referencia del Consejo de Ministros celebrado ayer

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores. — Decreto por el que se crea en la Universidad de Madrid la cátedra "Ramiro de Maeztu" a cargo del Instituto de Cultura Hispánica.

Decreto por los que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Pedro Barrie y de la Maza y a Gran Cruz del Mérito Civil a don Manuel Anar y Zubigaray.

Ajército. — Decreto por los que se asignan al empleo de general de División al de Brigada de Artillería, don Luis Marín Gallago y a general de Brigada al coronel de la misma Arma, don Fernando Artega Fernández. Expedientes de trámite.

Marina. — Decreto por el que se fija la plantilla de la reserva naval activa.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Naval pensionada al teniente coronel de Ingenieros Navales, don José María Otero Navasquez.

Decreto y expedientes de instrucción y adquisición.

Decreto por el que se entrega a la Marina el dragaminas "Guadalete", cuarto en servicio de una serie de siete en construcción.

Aire. — Decreto por el que se nombra vocal del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial al general de Ingenieros Aeronáuticos, don Eduardo Barrón, general de Industria y Matéria.

Expedientes de trámite.

Justicia. — Decreto por el que se amplía el plan concedido a los españoles residentes en el extranjero para que puedan acogerse al decreto de indulto de 9 de octubre de 1945 y se otorgan nuevos beneficios a los en él comprendidos.

Expediente por el que se aprueba el proyecto de obras de Palacio de Justicia de Logroño.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda. — Decreto por el que se dispone que los presupuestos ordinarios de Diputaciones y Ayuntamientos para 1947 actualmente aprobados o en trámite de aprobación regirán con carácter provisional a reserva de las disposiciones que puedan dictarse a desarrollar en forma articulada la ley de bases de régimen local.

Expedientes de trámite.

Agricultura. — Decreto por el que se amplía la Comisión Ejecutiva del Servicio Nacional del Crédito Agrícola con un representante de la Unión Nacional de Cooperativas de Campo y otro del Servicio Nacional de Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos, y se modifican otros artículos del decreto de 13 de septiembre de 1934. Expedientes de trámite.

Educación Nacional. — Orden por la que se resuelve el concurso para la adquisición de un equipo emisor de onda corta para emisiones a gran distancia.

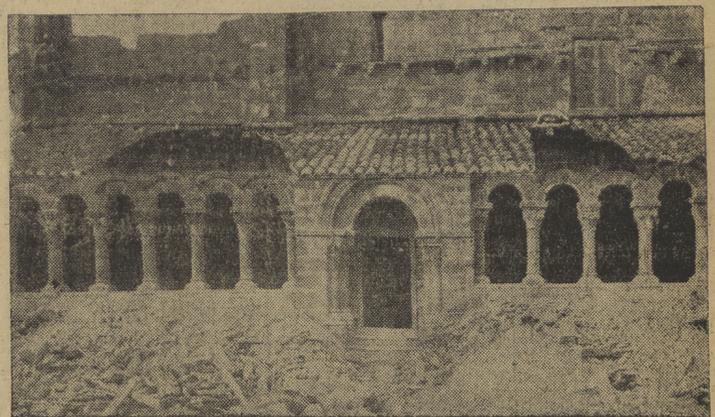
Obras Públicas. — Expediente sobre la extracción del vapor "Pentamnes". Expedientes de calificación excepcional para el crédito extraordinario de 11.462.650 pesetas concedido por ley de 18 de diciembre de 1946 con destino a reparación de daños producidos por las inundaciones en Albaladejo, Murcia y Alicante.

El delegado argentino en la O. N. U. afirma que el embajador de su país cerca de FRANCO presentará sus credenciales en breve; aunque eso no le guste a la O. N. U.

BUENOS AIRES, 27. — El jefe de la delegación argentina en la Asamblea de la O. N. U., doctor Arce, ha declarado a los periodistas que este país no acatará la recomendación de retirada de embajadores de Madrid y que, por consiguiente, don Pedro Radio, que salió el domingo último para España, presentará sus cartas credenciales al Generalísimo Franco, asumiendo cerca de él la representación de la Argentina.

Arce calificó la recomendación de "whisky tan aguado", que la totalidad de las delegaciones la acataron con la conciencia de que no modificaba la situación. Dijo que la recomendación es de intervención en los asuntos internos de un país, cosa que prohíbe terminantemente la Carta de San Francisco, y advirtió que estable-

Un derrumbamiento origina graves daños en el Monasterio de las Huelgas



Estado en que ha quedado el claustro del Monasterio, tras de sufrir dos desprendimientos seguidos, de su pared frontispicio.

Alejandro CHAMPETIER DE RIBES ha sido elegido presidente del Consejo DE LA REPUBLICA FRANCESA

El candidato comunista, Marrane, fué derrotado por el elegido, que pertenece al M. R. P.

PARIS, 27. — Alejandro Champetier de Ribes ha sido elegido presidente del Consejo de la República (Cámara alta francesa), en la tercera votación celebrada. En esta votación, después de que en las anteriores no había conseguido ningún candidato la mayoría absoluta, bastaba con la mayoría simple. El candidato derrotado fué el comunista Georges Marrane.

Champetier de Ribes tiene sesenta años de edad, es ex-ministro y pertenece al movimiento republicano popular.

LA SEGUNDA VOTACION NO DECIDE

PARIS, 27. — De la segunda votación celebrada por el Consejo de la República, tampoco ha logrado ninguno de los candidatos mayoría suficiente para ser designado presidente, Champetier de Ribes obtuvo 80 votos; Marrane, 73; Gasser, 54, y el socialista Alexandre Raubert, que en el último momento suscitó a Paul Boncour, 44. — Efe.

SIGUEN LOS COMBATES EN LA REGION DE HANOI

Los anamitas operan a lo largo de las vías ferroviarias

PARIS, 27. — Un comunicado del cuartel general francés en Indochina, resumiendo el estado de las operaciones, anuncia intensas actividades del Vietnam en la región de Hanoi. Durante la noche del 25 al 26 —dice— las unidades del Vietnam han contraatacado en varios puntos de la ciudad, pero fueron rechazados, con pérdidas por ambas partes. Entre los muertos del Vietnam figuraban ocho japoneses. Durante todo el día de ayer se efectuaron operaciones de limpieza en Hanoi. Fueron concentraciones y convoyes han sido desorganizados, por ataques de la aviación francesa.

Un despacho de la agencia francesa de Prensa, desde Saigón, anuncia que la situación allí es tranquila, pero que la ciudad se encuentra aún en estado de alarma. Los soldados franceses están acuartelados. Fuertes núcleos de soldados vigilan los puentes y principales líneas de comunicación. El general Valuy, jefe francés de las tropas de Extremo Oriente, ha salido esta mañana de Saigón para Hanoi. (Efe).

INTENSOS CONTRATAQUES FRANCESES

PARIS, 27. — Las tropas francesas han vuelto a desplegar intensos contrataques contra las fuerzas del Vietnam, en Indochina, según informa el alto mando francés en Saigón. (Efe).

ALARMA PERMANENTE

PARIS, 27. — Todos los permisos de las tropas francesas en Indochina han sido suprimidos, y las repatriaciones aplazadas indefinidamente, como consecuencia de la situación. Informa la agencia francesa de Prensa. Las guarniciones territoriales se encuentran en estado de alarma permanente, aunque no se registra hasta ahora ningún combate. Los puentes y las carreteras principales están custodiados por fuertes patrullas militares. Los soldados han recibido orden de salir con armas y otros equipamientos, no aisladamente.

NO HAY ACUERDO CON EL VIET-NAM

PARIS, 27. — El ministro de

INTERVIENE LA AVIACION

PARIS, 27. — En la lucha contra los partidarios del Viet-Nam han intervenido por primera vez fuerzas aéreas francesas, según se anuncia oficialmente, mientras los combates terrestres continúan centrados en Hanoi.

MENSAJE DEL ALCALDE DE EL SALVADOR, AL DE MADRID

MADRID, 27. — En una reunión celebrada esta mañana por la Comisión Municipal se ha leído un mensaje del general don José Avendaño, alcalde de El Salvador, fecha de 13 de septiembre de 1946, dirigida al alcalde de Madrid, en la que dice que la ciudad legendaria de San Salvador, obra capitaneada de la muy noble y antigua nación de España, ha sufrido como el contenido del exequiario mensaje dirigido por el Ayuntamiento de Madrid. Anade el alcalde de San Salvador que al dar cuenta del mensaje que había recibido de España, recibía también, en nombre del pueblo salvadoreño, la cordialidad y el afecto del noble pueblo de Madrid y de la España entera, unida a El Salvador por lazos dichosamente indestructibles. Termina expresando las muestras de la más profunda gratitud y sincero reconocimiento y haciendo votos por el progreso y felicidad de la Alcaldía y del noble pueblo de Madrid.

TAZA DE TE y música mientras arde el edificio

BOURNEMOUTH (Inglaterra), 27. — Un notable caso de serenidad colectiva durante un incendio se ha dado en un hotel de esta ciudad, donde 150 huéspedes, despertados súbitamente a las cuatro de la mañana, bajaron al vestíbulo, tomaron tranquilamente una taza de té y escucharon un programa de música ligera mientras en otra parte del edificio los bomberos combatían el fuego.

Al efectuarse las operaciones de salvamento, los bomberos encontraron en una de las habitaciones de la servidumbre un baúl que contenía trescientas libras esterlinas. Este dinero resultó ser los ahorros de una de las criadas.

LA IGLESIA CATOLICA CONSIDERA HIJO PREDILECTO al insigne MAESTRO FALLA

CADIZ, 27. — Se ha reunido una comisión que entiende en el homenaje a la memoria del maestro Falla, para dar cuenta de los actos que han de celebrarse al llegar él a Cádiz. Los restos vienen a bordo de trasatlántico "Cabo de Buena Esperanza", y serán desembarcados en Santa Cruz de Tenerife, donde los recogerá el cañonero-minador "Júpiter", que los traerá a Cádiz, para llegar a esta ciudad el nueve de enero próximo.

Por el obispo de Cádiz-Ceuta, y el Cabildo Catedral; se ha obtenido, con la mayor rapidez, la autorización necesaria de la Santa Sede, para ser enterrados en la cripta de la basílica gaditana. La autorización del Sumo Pontífice ha venido con toda clase de pronunciamientos favorables por considerarse hijo predilecto de la Iglesia. El Estado español ha prestado asimismo todo su apoyo, a través del subsecretario de Educación Popular, quien vendrá a Cádiz para asistir a, entierro y funerales, así como el ministro de Marina y el capitán general de este Departamento marítimo, que han cedido el buque de guerra para el transporte de los restos desde Canarias a Cádiz.

También vendrán a nuestra capilla la Capilla Clásica de Palma de Mallorca y la Orquesta Bética de Cámara de Sevilla que actuarán durante el entierro y funerales en la Catedral, Basílica.

El mismo día 9 por la tarde, se efectuará en el Gran Teatro, que lleva el nombre de Falla, una velada necrológica a la memoria del insigne compositor gaditano, con la intervención de las dos citadas agrupaciones musicales de gaditano Pepe Cubi y a la típica madrileña Lolita Rodríguez Aragón.

A todos estos actos asistirán representaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

E. subsecretario de Educación Nacional hará a discurso necrológico de la veada, que se verificará a última hora de la tarde.—Cifra.

BURGOS, POR FRANCISCO DE VITORIA

IV APOSTILLAS

I.—La primera tiene que ser de palmeado al linotipista de LA VOZ, por haberse atrevido en el artículo del 20 a diciar perjuralmente la vida de Pedro de Vitoria, padre presunto de Francisco de Vitoria, hasta... 1840. ¡Si, puesto a ello, le hubiera traído siquiera a 1940, para haberle interrogado cara a cara sobre esta cuestión, para él bardi y para nosotros tan enojosa! Pero de no ser así, hay que dejar la fecha en 1493, que es la verdadera y es más dañina.

PEDRO DE VITORIA, COFRADE DE SANTA MARIA LA REAL DE GAMONAL EN 1480. Que conste así.

II.—La reunión de los Caballeros mercaderes de Santa María de Gamonal en el claustro bajo de la Iglesia Mayor, a 3 de setiembre de 1490, fué, como dice el documento, para autorizar a los Priores y Mayordomos, que en él se nombran, a ligarse y avenirse con los Capellanes del Número de la Catedral, sobre diez ciertas memorias, que, según carta de igual conveniencia otorgada en primero de marzo de 1481 ante Diego de Mena, fueron las siguientes:

a) "En cada semana del mundo, perpetuamente, para siempre jamás "cuatro misas rotadas en la capilla de la Madelena por los cofrades vivos y finados, "con tanto que... las coletas de las dichas misas se digan por las ánimas de Miguel Estévez y doña Uzenda su muger, que Dios aya, que dotaron esta dicha memoria."

b) "Una misa cantada de Requiem, con su responso cantado, en cada un año, perpetuamente, para siempre jamás, otro día después del día que comen el seño los cofrades de la dicha confradía; e que dicho responso cantado se diga sobre la sepultura de los dichos Miguel Estévez y doña Uzenda su muger, que están debajo de la procecion nueva."

c) Otra misa y responso igual y para siempre jamás, sobre las mismas sepulturas, "a tercero día después del día de Todos Santos de cada un año; a la qual dicha misa los dichos cofrades de la dicha confradía ofrecen veinte quartales de pan", diez para los Capellanes y otros diez para los pobres; debiendo estar presentes en ella "diez Capellanes e no menos".

Por estas memorias se obligan los Capellanes de Gamonal a dar 1.500 maravedís cada año, en dos pagas, "la meytad por el día de San Juan de junio, e la otra meytad por el día de Navidad de cada un año."

Ventid años después, en 16 de agosto de 1502, los 1.500 maravedís se aumentaron por convenio mutuo a 2.250, y llegó a 3.000; pero el año 1584 los Capellanes tuvieron que demandar a los Maordomos del Hospital de los Caballeros, para que los abonasen; porque "agora yuevamente (recientemente) se an subtraído e subtraen de no lo pagar", dijo el procurador Valgañón.

III.—La Cofradía de los Caballeros mercaderes de Santa María la Real de Gamonal parece haber sido, en el último tercio del siglo XIII, fundada, favorecida y singularmente adelantada por don Miguel Estévez de Huerto del Rey y su esposa doña Uzenda de Prestines, que además dotaron en Burgos el Hospital de su nombre para complemento de la Cofradía. De bieron ayudar también generosamente a la erección de la actual Iglesia de Gamonal, mereciendo que su escudo de liess y

UNA VISITA INESPERADA



A consecuencia de averías, cuando intentaba batir el "record" inglés de velocidad, tomó tierra ayer en Gamonal un avión de reacción británico, cuya "foto" damos a nuestros lectores.

¡LOS PISOS!

Vea en tercera página amplia información sobre el avance del dictamen de arrendamientos urbanos

DE GAULLE, NO SERA CANDIDATO

PARIS, 27. — El general De Gaulle aclarará mañana que no piensa presentarse como candidato a la presidencia de la República, según declaraciones hechas en los medios allegados a la agencia Reuter. — Efe.

"Polonia libre" EL EJERCITO POLACO, encargado de repartir prospectos

NEUVA YORK, 27. — El ejército polaco ha recibido el orden de tomar parte activa en la campaña electoral con el fin de apoyar al Gobierno, según dice el corresponsal del "New York Daily News", en Varsovia. La tarea encomendada al ejército —dice el periodista— consistirá en agitar y repartir un millón de prospectos con inscripciones antibritánicas y anti-americanas. Estos prospectos contienen caricaturas de soldados norteamericanos y presenta muchas formas de su trato con los alemanes.

"LIBERTAD PARA LA OPOSICION"

LONDRES, 27. — Kojeczyk, jefe de la oposición en Polonia, ha manifestado a los representantes de la prensa extranjera en Varsovia, que existe la posibilidad de que retire todos los candidatos de su partido a las próximas elecciones parlamentarias.

La vida en la ciudad

Información militar

CAPITANIA GENERAL
S. E. ha recibido las siguientes visitas:
Don Jesús Aguirre, general de Ingenieros, Don Tomás López Mata, coronel de Sanidad, Don Luis Aguirre, comandante de Ingenieros.

Casa Consistorial

Por adulterar la leche que expende, mezclándola con agua, ha sido sancionado con doscientas pesetas el industrial leonés don Victorino Villán, con domicilio en Huegas, núm. 11, habiéndose puesto en esta infracción en conocimiento de la Fiscalía de Tasas.

Registro Civil

NACIMIENTOS
María Luisa Martín Cobos Puebla; Jesús Valentín García Migue y Rafael Bruñes Lázaro.

DEFUNCIONES
Rafael Mediavilla Lucas, de setenta y seis años, de Palacios de la Sierra; Soledad Sancho Cuesta, de ochenta y cinco años, de Covarrubias; Carmen Álvarez Fernández, de quince años, de Burgos; Leonor Mata Zamora, de sesenta y seis años, de Cereceda; Eulalia Virumbrales Pérez, de treinta y cinco años, de Reinosa de Bureba; Pablo Martínez de Aza, de ochenta y siete años, de Espinosa de Cervera; María Ángeles Martínez Villarrubia, de cuatro meses, de Burgos; Esperanza Ortíz, de cincuenta años, de Miranda.

Cupón Pro-Ciegos

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 25 pesetas el número 849, y con 256 todos los terminados en 49.

PISOS LIBRES

amplios, confortables, todo confort, trato directo.
Habitación: Paloma, 51. BAR.

LA IGLESIA y los días

GUION LITURGICO
Sábado, 28. — Los Santos Inocentes. Ss. Eutiquio, Domitiano, Teófilo, Castor, Víctor.
Misa de los Inocentes, sin gloria. Credo. Segunda oración. Prefacio y Comunicantes de la Natividad.

"EL ALCALDE RONQUILLO O EL DIABLO EN VALLADOLID". Una obra de ZORRILLA que no podrá olvidarse. En el TEATRO AVENIDA, el próximo día 31 en función de GRAN GALA.

A tal señor, tal honor

BURGOS POSEE LA MEJOR SALA DE FIESTAS DE ESPAÑA

Y en ella se celebrará esta noche un acontecimiento memorable

Sin temor a equivocación alguna podemos afirmar que ha de constituir el baile de gala de esta noche un nuevo y señalado triunfo para la empresa de la sala de fiestas del Gran Teatro. Desde que tan suntuoso local se ha abierto al público, no pasa fecha señalada en la vida burgalesa que los señores Roco y Sánchez Romero no organicen un festejo o "sarao" digno de figurar en los anales sociales de la localidad. Precisamente, sobre la fiesta de hoy, hemos conocido algunos detalles interesantes, que ofrecemos a nuestros lectores, dada la importancia informativa de los mismos.

Entre ellos destaca la actuación de la famosa orquesta zaragozana "Venecia". Queremos en estos instantes hacer una semblanza crítica de la popular formación musical, resultaría obvio, pues plenas autorísimas la han hecho antes que nosotros. La orquesta "Venecia", como todos sabemos, es uno de los conjuntos de música ligera de mayor prestigio nacional que en la actualidad existen. Sus actuaciones, no sólo en los principales salones nacionales, sino inclusive extranjeros, le han valido señaladísimos éxitos que le han llevado al lugar preferentísimo que en el presente ocupa.

Desde ayer, en la sala de fiestas del Gran Teatro, le es dado al público burgalés el gozar de la actuación de tan geniales artistas. Artistas que para las fiestas de esta tarde y noche interpretarán sus más bellas creaciones, dedicadas a "todo Burgos" que, de seguro, concurrirá en masa a tan memorable acontecimiento de gran gala.

Junto a la orquesta "Venecia" intervendrán también la orquesta "Michigan" y las artistas que completan el programa, como son Ali de la Rosa y Gloria Celdrán.

Cuando fuimos a confirmar las noticias expuestas, los empresarios, gentilmente, o cumplieron nuestra información, manifestándonos que el suntuoso salón estará adornado como lo requiere la jornada, y que para el gran baile de los Inocentes, que, como sabemos, se verificará por la tarde, existirá numerosas sorpresas de excepcional atractivo.

Después, invitados por los conocidos organizadores, giramos una visita a la espléndida instalación de la sala de fiestas, conociendo algunos pormenores sobre la edificación y funcionamiento del local. Local que, a buen seguro, muy pocas, casi ninguna ciudad española, poseen.

La suntuosidad del mismo, su decoración y, en especial, la amplitud de que se encuentra dotado, le avaloran de tal forma, que una sala del "tipo" de la del Gran Teatro será muy difícil superar.

Realmente, su edificación le ha valido a su arquitecto, señor Mar-

Restaurante Auto-Estaciones

Gran cena a la americana de NOCHEVIEJA AMENIZADA POR LA ORQUESTA DALIA

ENTREMÉS PRÍOS Y CALIENTES
LANGOSTA BELLA-VISTA
TERNERA CONDAL
MANTECADO CHANTILLY
TARTA IMPERIAL

Plazas limitadas Resérvese su mesa

ESPECTACULOS

Cine Avenida "EL FALSARIO"
Siguiendo por el hilo de pelliculas de guerra, nos encontramos esta vez con una cinta dirigida por Julien Duvivier, con todas sus características de personajes de com-

edia psicología. En "El Falsario", encarnado por un actor excelente como es Jean Gabin, se sigue la trayectoria de un criminal condenado a muerte, que las circunstancias bélicas salvan en último trance de la guillotina. La

ripiocías que tiene que pasar nuestro amigo Stan de ante de un toro, al que por asuntos muy particulares tiene que matar.

Revoluciones, pases escalofriantes, laureladas, avión humano, etc., son los pases que nos descubre el simpático Stan y que según rumores no confirmados todavía, por lo que al público le ha gustado estos atrevidos y dislocantes pases, ya han empezado a practicarlos algunos de los aficionados al bello y difícil arte de Cúcharas.

NIEBLA EN EL PASADO
GREER GARSON

acción, en el período crítico para su patria, y en mejor ambiente al conocimiento exacto de los hombres, es favorable para el criminal, que se convierte en héroe. Sin embargo, la usurpación de personalidad le trae un castigo moral, soportado con entereza, y finalmente la muerte acaba con una vida que empezaba a ser honrosa.

Aun perteneciendo a la poca simpática estampa de la guerra francesa, que se nos quiere presentar como nación capaz de llegar a la victoria, la película está, indiscutiblemente, bien dirigida y bien interpretada. Sus pasajes de emoción patriótica y la tristeza de un sino trágico, emocionaron al público. Gustó. — A.

Cine Calatravas
HOY, GRAN CORRIDA DE INVIERNO
Triunfa Manolete en México, y como queriéndole imitar y si es posible achicar los triunfos del gran coloso de la tauromaquia, los más célebres cómicos que ha tenido y tiene el cine americano, han realizado una

Arriendo
magnífica nave con patio, 400 metros cuadrados, apropiado cualquier industria.
SARGO Concepción, 24.

SE VENDE
casa en esta ciudad, cuatro pisos de dos manos, sólida construcción y buena orientación. Informes: San Cosme, 20 y 22, segundo, de una y media a tres.

REGALO
propaganda y un sello elegir Universal a todo asista bolsa Filatélica (domingos, a las 12, Bar Arriaga), señor García Ceballos.

COMPRO
rústicas, urbanas, terrenos todas clases, pagando bien.
SARGO Concepción, 24

COMPRO
rústicas, urbanas, terrenos todas clases, pagando bien.
SARGO Concepción, 24

COMPRO
rústicas, urbanas, terrenos todas clases, pagando bien.
SARGO Concepción, 24

SALA DE FIESTAS

HOY, SABADO, A LAS 11 DE LA NOCHE

GRANDIOSO BAILE DE GALA RIGUROSA ETIQUETA

Estará la Sala profusamente engalanada GRANDES SORPRESAS y CENAS AMERICANAS que serán servidas por el conocido "barman" Avelino

ENTRADA: 18 ptas. — MINUTA DE CENA: 55 ptas.
MUSICA SIN DESCANSO. — Dos Orquestas: Michigan y Venecia

Atracciones. — Ali de la ROSA y Gloria CELDRAN
UNA NOCHE QUE NO OLVIDARA

El puerto de Piqueras, cerrado a la circulación

A causa del temporal de nieve reinante en nuestra región, ha quedado cerrado el Puerto de Piqueras, desde el kilómetro 258 al 270 de la carretera nacional de Soria a Logroño.

Informes oficiales dados por Obras Públicas en el día de ayer.

LABOR POLICIAICA

La Brigada de Investigación Criminal del Cuerpo General de Policía de esta ciudad, ha intervenido en diferentes hechos delictivos contra la propiedad en los últimos días, habiendo detenido a los autores de varios de los hechos.

Ha procedido a la detención del vecino de Villayuda, Isaac Arzáiz, por haber intentado penetrar por un hueco en el domicilio de su convecino Bernabé Moral, hecho que no pudo llevar a efecto por encontrarse en la vivienda algunos inquilinos. Se ha podido comprobar que en otras ocasiones había penetrado en el mismo domicilio, habiéndose apoderado de cantidades en metálico.

En la Comisaría se presentó el soldado de San Marcial Justino Ortega, de 21 años, quien llevaba detenido a un compañero suyo de hospedaje, llamado Pedro Tudeña Ovejero, que se había apoderado de varias prendas de vestir de Justino, valoradas en 1.270 pesetas, y que en el momento de proceder a su detención llevaba puestas varias de las prendas sustraídas.

También ha sido detenido por la Policía, Laureano Mariscal Fernández, de 26 años, de Quintanilla Escalada, por efectuar estafas de pellejos a varios industriales boteros.

Despacho de carne en las tablas reguladoras

TARJETAS QUE SE DESPACHARAN HOY, DIA 28
Desde el núm. 55.501 al final y del 1 al 8.500.

TARJETAS QUE SE DESPACHARAN EL LUNES, DIA 30
Desde el núm. 8.501 al 23.501. — El gobernador civil, Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Yoghourt Mayte

Venta en Farmacias, Café Vieja, Confitaría y Granja Tudanca, Bar Ambos Mundos, Confitaría Arribas, Bombonera Ideal y Confitaría Ibañez.

Coliseo Castilla "TOMAS BROWN"
Película de ambiente cegial, de trama, por supuesto, infantil, tejida alrededor de una anécdota del famoso centro de enseñanza inglés, de Rugby.

VIGUETAS "CASTILLA"

de acero y pasta "SICO" de altas resistencias

EMPLEADAS EN TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA

ALMACENES JOSE CAMARA
Ingeniero de Caminos
San Pedro y San Felices, 22 y 24. Teléfono, 1888-BURGOS

INGLES-FRANCES
los idiomas cuyo conocimiento es indispensable para todo hombre de negocios, puede aprenderlos en su propia casa en unas semanas, estudiando por correspondencia. Examine este sensacional método. Pida folleto gratis hoy mismo. ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Ensanche de onda cortada

CONQUISTADOR TELEFUNKEN

VAQUERO
Almirante Bonifaz, 8

CALZADOS ARTESANIA
Sólidos y de finas líneas
Plaza de Prim. BURGOS

Carnet de Sociedad

BODA DISTINGUIDA EN MADRID
En la iglesia parroquial de Santa Barbara, de la capital de España, se celebró el jueves

último, el enlace matrimonial de la encantadora señorita María del Carmen Iglesias Moreno y nuestro particular amigo don Carlos Federico Ahner Gnauck, director técnico de una conocida fábrica textil burgalesa.

Bendijo la unión don Apollinar Moreno, tío de la desposada, quien dirigió al nuevo matrimonio una elocuente plática.

Durante la ceremonia cantó el "Ave María" de Schubert el maestro don José Luis Lorea.

Actuaron de padrinos, en representación del padre del novio, don Víctor R. Sedano Muño, y la madre de la desposada, señora viuda de Iglesias.

Firmaron el acta matrimonial el excelentísimo señor director general de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Pulgones Oliver; ilustrísimo señor don Luis Montes de la Torre, coronel de Estado Mayor; el capitán de Aviación don Eduardo Egaña; capitán de Artillería don Juan José Boné; el doctor don Francisco Luque, genealogista de la Asociación de la Prensa; doctor don Rafael García Marín; doctor don Tomás de Andrés Montalvo; don Joaquín Moro, ingeniero industrial, y el doctor don Rafael Lucero.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de la contrayente.

El feliz matrimonio, que ha recibido numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más cordial, ha salido de viaje para Barcelona y Palma de Mallorca.

PETICION DE MANDADO
Para el joven y culto abogado, propietario de esta localidad, querido amigo nuestro, don Gerardo Martínez Santos-Acitores, ha sido pedida a los señores de Borrell, de distinguida familia catalana, el mano de su distinguida y encantadora hija, María Montserrat.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, y con motivo de tan fausto acontecimiento, el novio obsequiará a sus numerosos amistades con un baile en la sala de fiestas del Hotel Condaltable.

VIAJEROS
De paso para Pamplona, han permanecido unas horas en nuestra ciudad don Jesús Hoyo Lizaso, acompañando a su esposa, doña Rita Garduño.

BAILE DE GALA
Entre la buena sociedad burgalesa se ha anunciado por el baile de gran gala que habrá de celebrarse en la noche de hoy.

BOLSA DE BILBAO
BILBAO, 27. — En Bolsa apenas ha habido operaciones, más que las correspondientes a cupones y derechos. Todo el interés se ha concentrado en ellos.

Las cotizaciones de los títulos contratados han sido las siguientes:

Fondos públicos: Interior, 4 por 100, 1930, 98'25; Amortizable, 3'50 por 100, 1946, 94'25; ídem, octubre, 100'75; ídem, noviembre, 100'50; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 96.

BANCO DE SANTANDER
Banca — Bolsa — Cambio
Caja de Ahorros
Espolón, 16. — Burgos

Orojo superior
Cofias y aguardientes de todas clases. Vermouth, rancho y moscatel

ANTONIO CANCADO MARISCAL
Alhóndiga, 20-San Juan 56 BURGOS

SE NECESITA
cocinera y doncella, en Condestable, 4, segundo izquierda.

CONSULTORIO MEDICO

F. URRACA OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18-TELÉFONO, 1311

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARRERO
MEDICO ODONTOLOGO
Consulta diaria de 10 a 1 y 4 a 7
Santander, 22 y 24. — Tel. 2438

J. VELASCO
De la Sección de Tuberculosis del Hospital Provincial Pulmón y Corazón — RAYOS X
Consulta de 11 a 5
Santander, 18, 2. — Tel. 1538

EULALIA PERIS SANCHEZ-BLANCO
PROFESORA EN PARTOS Y PRACICANTE
Héroes del Alcázar, 4
Teléfono 1239

J. Martín Pardo
Del Hospital Militar Medicina Interna. Pulmón y Corazón. Rayos X.
Consulta de 12 a 2 y de 8 a 3
Madrid, 14, 3. — Teléfono 2406

TRES MOTIVOS
que aconsejan la adquisición de un

ABRIGO DE PIELS
creación de Enrique Molina:

NOVEDAD VARIEDAD CALIDAD
Comprábelo viendo los modelos en

CAMPO

AVANCE DEL DICTAMEN SOBRE ARRENDAMIENTOS URBANOS

que será presentado a las Cortes

APARTADOS PRINCIPALES del nuevo proyecto de ley

MADRID, 27. — En el plenario de las Cortes Españolas el próximo día 30, se celebrará la consideración y aprobación de los proyectos de distintos proyectos de ley que figuran en el dictamen emitido por la Comisión que ha entendido en el proyecto y el cual será defendido ante las Cortes por don Roberto Resano.

Consta el proyecto de ley de once bases, una adicional y una transitoria. La base primera trata de la aplicación de la ley, clases y características de los contratos que regularán los derechos.

La segunda, naturaleza que concede esta ley; la tercera, el subarriendo de vivienda, cesión y traspaso de locales de negocio.

La quinta, de arrendamiento de viviendas amuebladas. La sexta, derechos de tanteo, retracto del inquilino y del arrendatario de local de negocio.

La séptima, tiempo de duración de los contratos a que esta ley se refiere. La octava, excepciones a la prórroga.

La novena, de la renta, su revisión y de la fianza. La décima, de las obras de conservación y mejora.

La undécima, causas de resolución y suspensión de los contratos a que se refiere esta ley. La duodécima, jurisdicción competente, procedimiento y recursos.

EL SUBARRIENDO El subarriendo de vivienda exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador y la entrega al subarrendatario de mobiliario adecuado y suficiente para el destino pactado. Las viviendas podrán subarrendarse tota o parcialmente. El arrendador será el propietario o el arrendatario de una o más habitaciones y con distintas personas: total o parcialmente, o en una sola persona. En el parcial no podrá recibir el inquilino por cada habitación un alquiler superior a la cantidad que resulte de dividir el doble de la renta asignada al piso por el número de habitaciones no destinadas a servicios. El subarriendo total no excederá del doble del que correspondiera al arrendamiento. La determinación de la renta del subarriendo se hará tomando como base la que produce conforme a esta ley, aunque la que figure en el contrato del inquilino con el arrendador resultare superior. No se reputará subarriendo ni hospedaje la convivencia con el inquilino hasta de dos personas extrañas a la familia y los hijos de cualquiera de ellas. Si concurren de dos el inquilino vendrá obligado al pago de 10 por ciento de la renta por cada una de tales personas.

El subarriendo de locales de negocio exigirá siempre a autorización expresa y escrita del arrendador y el precio será libremente pactado.

Queda prohibido el contrato de cesión o traspaso de viviendas a título oneroso o gratuito y aunque en él se comprenda mobiliario o cualquier otro bien o derecho. El traspaso de locales de negocio consistirá en la cesión mediante precio de tales locales, sin existencias, hecha por el arrendatario a un tercero, y para la existencia legal del traspaso se precisarán diversos requisitos, entre ellos que el arrendatario lleve legítimamente establecido precisamente en el local y explotándolo durante un año; que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año; la fijación de un precio cierto de traspaso; que sea comunicada la decisión de traspasar al dueño de la finca; otorgarse el traspaso por escritura pública, consignándose la cantidad por el traspaso.

VENTAS DE PISOS En los casos de venta por pisos podrá el inquilino de vivienda o el arrendatario de local de negocio utilizar el derecho de tanteo en el plazo de 30 días.

A partir de la vigencia de esta ley la renta legal de las viviendas locales de negocio, construidos o habitados por primera vez antes del 18 de julio de 1936, será la que conforme al contrato, o en su caso, lo que en la revisión correspondiente desde julio de 1936, incrementada con los siguientes porcentajes: en las viviendas: un 10 por 100 cuando el contrato fue

anterior al primero de enero de 1915; un 7,5 por 100 si se hubiere otorgado entre el primero de enero de 1915 y 17 de julio de 1936; y un 5 por 100 cuando lo hubiere sido de 17 de julio de 1936 hasta la fecha.

LOS LOCALES DE NEGOCIO En los locales de negocio: cualquiera que fuere a fecha de celebración del contrato, el 30 por 100. Las rentas de las viviendas o locales de negocio, construidos u ocupados por primera vez después de 17 de julio de 1936 y antes del 2 de enero de 1942, no podrá ser elevada a pretexto alguno ni se aplicarán a ella los porcentajes de incremento. Los ocupados por primera vez después de 1 de enero de 1942 tendrán como renta la que libremente se estipule con su primer ocupante, en tanto no se oponga a los límites y prohibiciones a que se hallare sujeta la construcción.

Por la base adicional, el arrendamiento de industrias o negocios de la clase que fuere queda excluida de esta ley, rigiéndose por lo pactado y por la legislación civil, común y foral.

BASE TRANSITORIA La base transitoria dispone que sin otras excepciones que las que resulten de sus propios preceptos, lo dispuesto en esta ley de bases será de aplicación no sólo a los contratos que se celebren a partir de la vigencia de su texto articulado, sino, también a los que en dicho día se hallaren en vigor.

Cuando una vivienda o local de negocio se halle total o parcialmente subarrendado en primer día de octubre de 1946, por plazo no inferior al de seis meses, precisamente anterior a esta fecha, aunque el arrendatario no hubiere autorizado el subarriendo, si antes de ese día no promovió el desahucio por dicha causa, no podrá a su amparo obtener la resolución del contrato hasta que cambie la persona del subarrendatario. Y el cambio no se entenderá causado si se tratare de viviendas, porque a la muerte del subarrendatario prosigan el subarriendo sus familiares dentro del segundo grado, que con él convieren, con tres meses de anterioridad al objeto. El arrendador podrá exigir del inquilino un sobreprecio equivalente al cincuenta por ciento más del importe de la renta que pagare en primer día de octubre de 1946 de ser aquel total, y del 25 por ciento si fuera parcial. El arrendador que hubiere autorizado por escrito, con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta ley, el subarriendo total o parcial, no tendrá derecho a participar en el precio del mismo ni a reclamar los sobreprecios que se establecen, pero sí el pago de lo que hubiere pactado por consentimiento.

El arrendatario del local de negocio que con anterioridad a la vigencia de esta ley tuviese reconocido por escrito el derecho de traspaso, podrá ejercitarlo libremente y sin someterse a lo dispuesto en este precepto, pero el inmediato adquirente por traspaso habrá de cumplir con lo que esta ley ordena.

QUEDA EN SUSPENSO EL AUMENTO DE RENTAS HASTA NUEVA ORDEN Los aumentos de renta autorizados para las viviendas quedan en suspenso hasta que el Gobierno disponga por decreto que sean total o parcialmente aplicados, en todo o en parte del territorio nacional y plazas de soberanía. Cuando las mutaciones que se operen

en la economía nacional, lo aconsejen, podrá también decretar el Gobierno la revisión de los porcentajes de aumento para dejárselos sin efecto, reducidos o elevados.

Pero la elevación en ningún caso podrá ser superior a triple de lo señalado en este precepto. Cuando a la vigencia de lo dispuesto en esta ley, el inquilino o arrendatario hubiere accedido por escrito a desahuciar la vivienda o el local de negocio o cuando ya lo hubiere desahuciado, no se de aplicación lo establecido en la misma.

SERA PRECEPTIVA LA AUTORIZACION PARA CONSTRUIR Hasta que el Gobierno, por entender mejorado el problema de escasez de viviendas, disponga que ya no procede exigirla, será preceptiva la autorización previa del gobernador civil de la provincia para emprender obras que, aunque no impliquen la demolición de la finca y se encaminen a aumentar el número de viviendas con la misma cuenta, sean de tal magnitud que obliguen a desahuciar a los inquilinos que la habiten.

No obstante lo dispuesto en la ley, la renta de determinados contratos celebrados con posterioridad a la vigencia de los preceptos de la misma será libremente pactada. La de los que se hallaren en vigor a la publicación de la ley, de no haber acuerdo entre los interesados para su revisión podrán serlo a instancia del arrendador dentro de los seis meses a partir de su entrada en vigor.

Esta base transitoria encierra también las normas para el acoplamiento de los inquilinos y arrendatarios de inmuebles siniestrados cuando sean estos reparados o reconstruidos. También se refiere esta base a la facultad de los gobernadores civiles para apazcar o suspender las demoliciones de fincas por causa de expropiación como consecuencia de planes urbanísticos o de cualquier reforma urbana.

Hasta que el Gobierno, por considerar aumentada la disponibilidad de casas-habitación, anule este precepto, ningún local destinado anteriormente a vivienda podrá ser dedicado a oficina, almacén o local de negocio, salvo cuando una persona física tenga su domicilio en él o si tenerlo lo utilice para ejercer su propio oficio o profesión colegiada, o cuando sea una corporación de derecho público u otra persona colectiva y se dedique a las únicas y nuevas oficinas con que cuente en la localidad, y no a dependencias y sucursales. El Gobierno queda autorizado para disponer el alquiler obligatorio de aquellas viviendas que, susceptibles de ser ocupadas, no lo fueran por nadie.

Los preceptos de esta ley comenzarán a regir el día en que se publique en el "Boletín Oficial del Estado" el texto articulado de la misma. Cifra.

LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE BURGOS DESEAN UN FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO A SUS CLIENTES Y AMIGOS

Eran tantos y de tal calidad los elogios que por la ciudad circulaban sobre la nueva edificación, inaugurada el pasado domingo en el "Dos de Mayo", que nuestra curiosidad personal y, en especial, nuestra curiosidad profesional, nos impidió quedarnos de cuanto de verdad existiera sobre el caso.

Y en realidad, todos los calificativos que sobre la nueva Residencia de Oficiales del Ejército se digan, son pocos. Con lo que allí observamos no es fácil hacerse una idea de hasta dónde puede llegar nuestra capital, en cuanto a la industria local se refiere. Porque hay que objetar, en primer término, que la artesanía burgalesa tiene en la nueva y espléndida edificación una directísima y maravillosa participación. El exorno de aquellos salones está llevado a cabo con tal exquisitez y buen gusto, que todo él constituye una acabadísima obra artística, hasta el punto de que la labor realizada

Verdaderas obras de arte se han realizado en su sentido. Algunas se hallan por completo finalizadas, como las del salón de estar, hall, y las del comedor y otras, a punto de concluirse.

DECORACIONES VALLE han sido los artífices de aquellas genialidades. Hay quien en una ocasión calificó ante nosotros, con motivo de una discusión sobre la artesanía burgalesa, a dicha empresa de "ases" del "artesanado moderno" y aunque en principio la opinión nos pareció un disparate fenomenal, hoy, después de lo que columnamos en la Residencia de Oficiales, tenemos que reconocer formalmente que no era una exageración.

DECORACIONES VALLE ha demostrado hasta dónde puede llegar la artesanía decorativa nacional, cuando una mano experta de artista la dirige en la forma que DECORACIONES VALLE realiza sus trabajos. Más que para un periodista, el juicio analítico del decorado

tener una pequeña idea de las espléndidas realizaciones de DECORACIONES VALLE en aquel edificio.



máximas, enlucado con bellísimos mármoles y pulcramente decorado, en color verde nilo— se encuentra rematado en su parte superior con unos frisos

lucionario", si pretendiésemos equipararlo con otros similares. DECORACIONES VALLE, en primer término, ha tenido en cuenta, por lo visto, la con-



figuración del salón, servicios para el que se va a emplear, distribución luminica y demás factores primordiales. El tono claro-oscuro de la pintura y la sencillez de los contornos, imperan de manera esencialísima, evidenciando la sobriedad y la elegancia que los apartamentos de este tipo requieren.

Y para final analítico, hemos dejado la decoración de los techos de la suntuosa sala de estar. Rombos y círculos superpuestos forman una artística semejanza al estalactismo, que rompiendo los viejos moldes del artesanado dieciochesco entra de lleno en la modalidad cubista de la época. Viene a constituir un fuerte contraste de estilos, que por su originalidad hacen pensar en la implantación de ciertos sistemas estéticos, más en consonancia con las estructuras arquitectónicas del siglo XX.

DECORACIONES VALLE, con el rotundo ejemplo ofrecido en estos tres salones, han venido a ratificar plenamente la opinión que de dicha organización industrial se tenía, por haberse demostrado con anterioridad en otros muchos edificios burgaleses: podemos señalar Cine Gordón, Gran Teatro, Cine Calatrava, destacando de una forma especial sus cúpulas y embocaduras, las cuales son verdaderas obras de arte, y para no hacer más extensa esta relación de trabajos artísticos de DECORADOS VALLE, terminaremos diciendo que también son obras suyas la decoración de la Sala de Fiestas del Gran Teatro y Hogares del Soldado en los distintos Regimientos burgaleses; y entre las muchas obras que hoy tiene contratadas, debemos citar, aunque sólo sea una: la decoración en la ampliación de la oficina y Sala de Juntas de la Compañía de Aguas de Burgos, S. A., que, como todas las ya terminadas, será motivo de despertar verdadera admiración.

Obras artísticas por las que nuestra ciudad se ufana en poseerlas ya que en la ciudad más artística de España, todas ellas vienen a ser una joya más de buen gusto decorativo nacional. ¿Que ya se apuntar alto!

Yalle Decoraciones

Exposición: Laín Calvo, 24. Teléfono 2431

Talleres: Barrantes, 1. Teléfono 2842

DETALLE DE LA EMBOCADURA DEL GRAN TEATRO

encaja perfectamente en el calificativo de "joya elaborada". Pero con ser un triunfo general para los artesanos burgaleses todo cuanto encierra aquel magnífico edificio de la Residencia, llama, sin embargo, la atención de una manera esencial la decoración de los techos.

DEPORTES POR PRIMERA VEZ SE PRESENTA EL VILLAFRANCA EN ZATORRE

Cambios en la alineación de la Gimnástica

Mañana nos visitará el equipo de Villafraanca de Oria, que por vez primera en su historia deportiva jugará en Burgos. Buen momento es este para presentarse el equipo ordieño en Zatorre.

REPARTO DE CONVOCATORIAS, AVISOS, INVITACIONES, ESQUELAS, ETC.

Lláme al teléfono 1250 de

CONTINENTAL SARGO

Está atravesando un buen momento y ha logrado cuajar en un equipo difícil y entusiasta, no exento de juego, como lo demostró el pasado domingo en un memorable partido contra el Alavés, que, al decir de los cronistas, ha sido muchísimo años que no veían jugar tan bien al Villafraanca.

Esta atravesando un buen momento y ha logrado cuajar en un equipo difícil y entusiasta, no exento de juego, como lo demostró el pasado domingo en un memorable partido contra el Alavés, que, al decir de los cronistas, ha sido muchísimo años que no veían jugar tan bien al Villafraanca.

Mañana juega la Gimnástica su último partido de la primera fase ante su público. No ha de regatearse éste el merecido aplauso, al que se han hecho acreedores los componentes del once burgaleses después de haber obtenido tan brillantemente la clasificación para las siguientes fases. Un nuevo triunfo les daría la obtención del primer puesto de la clasificación del que no se han apeado desde que comenzó, con la victoria en la capital de Alava, su victorioso campeonato.

Contabilidad, Cálculo, Correspondencia Comercial

Prepárese solidamente en ACADEMIA COMERCIAL. Sanz Pastor, 18. Excelente Profesorado, bajo nueva Dirección.

CHAMPAN ROYAL, CARLTON Y LUMEN

MOSTO ZUVA

VINOS DE RIOJA EMBOTELLADOS Y A GRANEL

BODEGAS BILBAINAS

Representante: Viuda de F. Alcalde.—Prim, 21.

Depósito: Hijos de D. Santos.—Santander, 1.

Propietarios: Para vender pronto y bien

SARGO

Concepción, 24

TRASPASO

centro Burgos acreditado bajo industrial con tres pisos libres. Informes: "SARGO". Concepción, 24.

PERITOS AGRICOLAS

Academia LEAR abre sus puertas el 2 de enero próximo, a las tres de la tarde.

Domicilio: Avellanos, 3, 1.ª, izqda. — Teléfono 2452

Enclavada en E. T. E. S. E.

ANUNCIOS BREVES

TARIFA.—Las diez primeras palabras, 2 pesetas; cada palabra más 20 céntimos. Los anuncios con informes en esta Administración, una peseta más.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS: COMPRAS de clase piezas re- LABRADORES; puesto. COMPRO toda clase adecuadas a vuestros vehículos, por malos que estén. Gestoría Espino, Madrid, 5.

COLOCACIONES: OBRADA se necesita para todo, de 20 a 35 años, con buenas informes. Generalísimo, 29, 2.ª.

PUBLICIDAD CASTILLA: Cannerías, 3. BURGOS.

Publicidad AVANCE. VINOS de Rioja y granel finos para Navidades. Casa RIVERA. General Moia, 5. Teléfono 1422.

BURGOS. LICORES finos, mar cas y granel para Navidades. Casa "RIVERA". General Moia, hoy se impone: MAU RICIO. Santa Clara, 18. Teléfono 2884.

VARIOS LA SASTRERIA que vende en la calle de la Iglesia. Bilbao.

de los techos de la Residencia de Oficiales, debería hacer a públicamente un avezado crítico en la materia. No obstante, con un poco de buena voluntad, fuimos recogiendo detalles informativos, que bien compaginados, cuando menos, les servirán a nuestros lectores para enterizos de escayolas, sobre el que descansa el resto de la decoración, ejecutada a base de grandes cuadrados, soberbios de uniformidad y composición. Precisamente por su airoso colocación, enmarca de manera eficientísima el resto del lugar, pues deja amplia visión del gran vestíbulo y, sobre todo, "encaja" como complemento esencial de la magna escalera que en el fondo, arranca hacia los pisos superiores.

Penetrando en el edificio por la puerta principal y asimismo en la planta baja — la única que, por ahora, existe terminada —, tras de salvar el anchuroso pasillo de la derecha, se llega al comedor. En él, DECORACIONES VALLE ha logrado cuajar un nuevo estilo, que bien podríamos calificar de "revolucionario", si pretendiésemos equipararlo con otros similares. DECORACIONES VALLE, en primer término, ha tenido en cuenta, por lo visto, la configuración del salón, servicios para el que se va a emplear, distribución luminica y demás factores primordiales. El tono claro-oscuro de la pintura y la sencillez de los contornos, imperan de manera esencialísima, evidenciando la sobriedad y la elegancia que los apartamentos de este tipo requieren.

Y para final analítico, hemos dejado la decoración de los techos de la suntuosa sala de estar. Rombos y círculos superpuestos forman una artística semejanza al estalactismo, que rompiendo los viejos moldes del artesanado dieciochesco entra de lleno en la modalidad cubista de la época. Viene a constituir un fuerte contraste de estilos, que por su originalidad hacen pensar en la implantación de ciertos sistemas estéticos, más en consonancia con las estructuras arquitectónicas del siglo XX.

La Humanidad, Agencia funeraria. - San Juan, 61. - Tel. 2004

EL SEÑOR DON FORTUNATO DE JUANA PUERTAS

(CAPITAN RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL)

Falleció en el día de ayer, a los 76 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad. (Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, doña María Cruz Villazán; hijos, Pilar, Julia, Teófilo, Esther y María Angeles; hijos políticos, don David de la Torre y doña Justa de la Cal; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y asistan al entierro y funeral, que se celebrará: el primero, hoy, sábado, 28, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en San Cosme y San Damian, y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo el lunes, 30, a las ONCE, actos de caridad por los que les quedarán eternamente agradecidos.

Vivia: Aranda de Duero, 1.º segundo. Burgos, 28-12-46

